



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

34, chemin des Colombettes, C.P. 18, CH-1211 Ginebra 20 (Suiza)

☎ (+41) 22 338 91 11 – Facsímil (Registro Internacional de las Denominaciones de Origen): (+41) 22 740 14 29

Correo-e: intreg.mail@wipo.int – sitio Web: <http://www.OMPI.int>

ARREGLO DE LISBOA RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN Y SU REGISTRO INTERNACIONAL

Adhesión al Arreglo de Lisboa : Perú

1. El 16 de febrero de 2005, el Gobierno del Perú depositó ante el Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) su instrumento de adhesión al Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional. El Arreglo de Lisboa entrará en vigor con respecto al Perú el 16 de mayo de 2005.

2. La adhesión del Perú al Arreglo de Lisboa incrementa el número de países miembros de este tratado a 23. La lista de estos miembros está disponible en el sitio Internet de la OMPÍ, en la siguiente dirección: *www.OMPI.int*.

22 de febrero de 2005